



cedu@cedu.es

www.cedu.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

El viernes 7 de noviembre de 2025 a las 11 horas en la Sala 1 del Rectorado A de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7, se reúne la comisión ejecutiva saliente y la nueva comisión ejecutiva resultante de las elecciones realizadas en el Encuentro Anual de CEDU celebrado en la Universidad de la Rioja el pasado mes de octubre.

ASISTENTES:

COMISION EJECUTIVA SALIENTE

Lluís Caballol Angelats. Universitat de Barcelona.

María de las Mercedes Lomas Campos. Universidad de Sevilla.

Rafael Valeriano Orden Jiménez. Universidad Complutense de Madrid.

Montserrat Palma Muñoz. Universitat de Girona.

María del Carmen López Martín. Universidad Loyola Andalucía.

María Elena Gómez Sánchez. Universidad Europea de Madrid.

María Isabel Viña Olay. Universidad de Oviedo.

Alejandra Sanjuan, Hernán-Pérez. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Juan José Vera Martínez. Universidad de Murcia.

COMISION EJECUTIVA ENTRANTE

Presidente: Ángel A. Rodríguez Sevillano. U. Politécnica de Madrid.

Salvador Cruz Artacho. Universidad de Jaén.

María Luisa Durán Martín-Meras. Universidad de Extremadura.

María Elena Gómez Sánchez. Universidad Europea de Madrid.

Elena Llamas Pombo. Universidad de Salamanca.

María de las Mercedes Lomas Campos. Universidad de Sevilla.

Sergio López García. Universidad Pontificia de Salamanca.

Montserrat Palma Muñoz. Universitat de Girona.

Alberto Sánchez Campos. Universidad Rey Juan Carlos.

Teresa Sancho Vinuesa. Universitat Oberta de Catalunya.

Ana Dorotea Tarrío Tobar. Universidade da Coruña

Acude a la reunión por invitación la defensora de la Universidad de La Rioja, Rebeca Viguera Ruiz.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, y aprobación si procede, del acta de la sesión del 15 de octubre de 2025.
2. Formalización del traspaso de funciones de la Comisión Ejecutiva 2023-2025 a la Comisión Ejecutiva 2025-2027.
3. Nombramiento de los cargos estatutarios y distribución de responsabilidades entre los integrantes de la Comisión Ejecutiva 2025-2027.
4. Análisis, y aprobación si procede, de las líneas estratégicas para el año 2026.
5. Propuesta de calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva para el año 2026.
6. Primera convocatoria de ayudas CEDU a Redes de Defensorías Universitarias.
7. Informe final del XXVII Encuentro de CEDU en Logroño (La Rioja).
8. Informe sobre preparación de la Jornada Técnica en la Universidad de Oviedo.
9. Preparación del XXVIII Encuentro. Acuerdos sobre procedimiento para la elección de temas de las mesas.
10. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

Punto 1.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 15 de octubre de 2025, incorporando los comentarios solicitados por la defensora de la Universidad de Sevilla.

Punto 2.

Toma la palabra el presidente saliente, síndic de greuges de la Universitat de Barcelona, y hace entrega al nuevo presidente del pin con el logo de CEDU, simbolizando “el documento y el modo” como es costumbre en Derecho, formaliza así el traspaso de funciones entre la Comisión Ejecutiva saliente y la entrante.

Punto 3.

Toma la palabra el nuevo presidente, agradeciendo tanto al anterior presidente como a la Comisión Ejecutiva (CE) saliente el trabajo realizado. Indica que sobre las 12:30h se producirá la intervención via Teams del síndic de greuges de la Universitat de les Illes Balears para informar sobre la organización del Encuentro anual de CEDU que se va a celebrar en esa universidad en octubre de 2026.

El presidente informa a los/las asistentes de que le ha propuesto, y ha aceptado, ser vicepresidenta de CEDU a la Defensora de la Universidad de Sevilla, de igual modo también le ha propuesto y ha aceptado ser secretaria de CEDU a la Valedora de la Universidad de A Coruña. En conclusión quedan nombrados esos dos cargos estatutarios.

Asimismo el presidente señala cuáles serán las funciones de las que se van a encargar los miembros de la CE y así:

La vicepresidenta, defensora de la Universidad de Sevilla, se encargará además de las funciones de su cargo de aquello que tenga que ver con Adaptaciones e Inclusión, la síndica de greuges de la Universitat Oberta de Catalunya de Exámenes (revisión y exámenes telemáticos), la defensora de la Universidad de Salamanca, el defensor de la Universidad de Jaén y la defensora de la Universidad Europea de Madrid de la revista Rued@ y Open Journal System, la defensora de la Universidad de Extremadura de la página web de CEDU y Servicios web (dominio, hostinet, alojamiento web, plugin de Wordpress Slider Revolution, Cloudfare), el defensor de la Universidad Rey Juan Carlos de los servicios Gmail, Dropbox así como de la coordinación de la elaboración del informe de informes de las Defensorías Universitarias de CEDU, la síndica de greuges de la Universitat de Girona estará al cargo de las Relaciones Institucionales y Redes de

Defensorías, el defensor de la Universidad Pontificia de Salamanca de la actualización de la información de los miembros de CEDU (información de ex-defensores y Comisión Ejecutiva. Altas. Bajas. Cambios de correo oficial. Correo Ejecutiva, Comisión Electoral), así como de la relación con las universidades privadas. Quedan pendientes de distribuir las tareas relativas a la realización de encuestas de satisfacción, redes sociales y gestión del foro de dudas. Existen además otras tareas puntuales que hay que realizar de forma inmediata y que se distribuyen entre los miembros de la ejecutiva en función de las tareas que ya tienen adjudicadas y que son: la publicación de las presentaciones del último Encuentro de CEDU celebrado en Logroño, publicación en la web de CEDU de las fotos del encuentro, actualizar datos web, crear nuevos grupos de trabajo, revisar las cuentas de correo electrónico y alias o realizar el traspaso de firmas en la cuenta que tiene CEDU en el Banco Santander.

Punto 4.

El presidente presenta las principales líneas estratégicas para el próximo bienio:

- Elaborar informes, propone avalar por parte de CEDU informes de los defensores/as.
- Revisar los Estatutos de CEDU e introducir la votación telemática.
- Potenciar las redes de Defensorías.
- Analizar la posibilidad de utilizar las redes sociales.
- Crear nuevos grupos de trabajo.
- Plantear “ideas locas”
- Recoger sugerencias, mejoras o crear nuevos servicios.

La defensora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria propone crear un grupo de wasap con un solo administrador para enviar recordatorios importantes. El defensor de la Universidad de Murcia comenta que se debe tener cuidado con el uso e intromisión en los teléfonos privados.

El síndic de greuges de la Universitat de Barcelona cree que habría que revisar los Estatutos de CEDU y reflexionar sobre las funciones y obligaciones de los socios honoríficos. Considera que se debe analizar si son necesarios dos cargos en vez de uno en la secretaría de CEDU, es decir que haya una persona encargada de la secretaría y otra de la tesorería.

El presidente de CEDU comenta que la gestión económica se le encargará a la secretaria administrativa de la Secretaria de CEDU (la Valedora de la Universidad de A Coruña), se le pagará por ello como se venía haciendo con la persona que lo llevaba desde la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La síndica de greuges de la Universitat de Girona propone que de usar redes sociales sea algo muy activo, también deben reactivarse ciertos apartados de la web de CEDU, en particular la intranet.

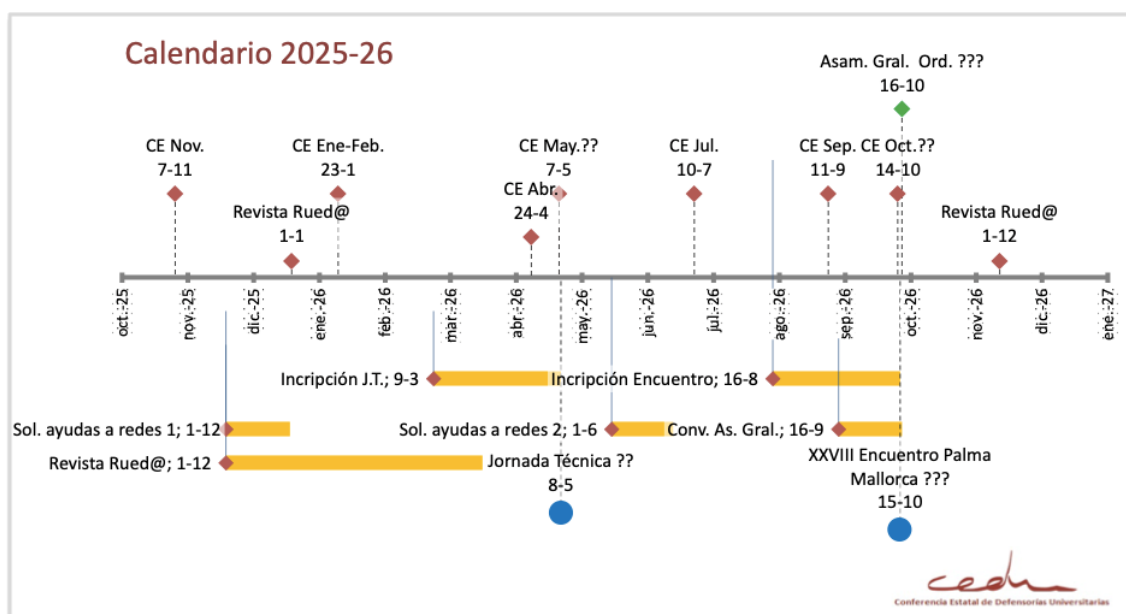
La defensora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria propone poner a disposición de los miembros de CEDU lo tratado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

El presidente de CEDU propone que se haga una nota de prensa con cada noticia.

La defensora de la Universidad Europea de Madrid se ofrece para encargarse ella del formato de la nota de prensa.

Punto 5.

El presidente presenta el siguiente calendario que es una propuesta para: las próximas reuniones de la Comisión Ejecutiva, la celebración de la Jornada Técnica, el Encuentro Anual de CEDU, las fechas de las convocatorias para las Ayudas a Redes, así como las fechas para cerrar la publicación de la revista Rued@.



A las 12:30h se establece la conexión con el defensor de Universidad de les Illes Balears. Propone como fechas para el encuentro el 7, 8 y 9 de octubre, comenta que la conexión del campus con el centro es bastante buena y que ya cuenta con el salón de actos para el evento. Enviará próximamente una selección de hoteles en el centro. Puesto que el 12 de octubre es festivo cree que sería interesante solicitar a una agencia que haga un presupuesto sobre la organización de una excursión en grupo para el fin de semana posterior al Encuentro. La defensora de la Universidad de Sevilla propone que esas actividades figuren en el programa.

La defensora de la Universidad de la Rioja comenta que el 9 de octubre es festivo en la Comunidad Valenciana, por lo que sería interesante contactar con los defensores/as de esa comunidad para saber si las fechas propuestas les parecen o no adecuadas. Posteriormente se lleva a cabo ese contacto por parte del defensor de la Universitat de les Illes Balears quien informa de que las fechas propuestas no les parecen convenientes a los miembros de las defensorías de la Comunidad Valenciana, se acuerda que hay que cambiar las fechas y que sea el defensor que organiza el Encuentro quien proponga otras fechas que comunicará al presidente de CEDU tan pronto sea posible.

Punto 6.

En relación a las convocatorias de ayudas a Redes, en la actualidad el calendario es como sigue: se aprueba la 1ª convocatoria en el mes de noviembre, se abre el plazo de presentación de solicitudes del 1 a 31 de diciembre. La Comisión Ejecutiva lo resuelve en el mes de enero, para actividades a realizar entre 1 de enero y 31 de junio. Puede surgir un problema, aunque hasta este momento no ha ocurrido, que es el posible solapamiento en enero (especialmente en la segunda quincena) entre la resolución de las ayudas y el comienzo de la actividad.

La 2ª convocatoria se aprueba en mayo, se abre el plazo de presentación de solicitudes del 1 al 31 de junio, la Comisión Ejecutiva resuelve en el mes de julio, para actividades a realizar entre el 1 de julio y el 31 de diciembre. De nuevo existe un solapamiento en julio, en concreto para las actividades programadas para primeros de julio, este problema si se ha dado.

Se plantean por tanto dos opciones:

La primera consiste en mantener el calendario de realización de actividades (Enero-Junio y Julio-Diciembre, coincide con el año natural) y modificar el calendario de presentación de solicitudes, adelantando todo un mes, quedando:

1ª convocatoria: Aprobación y publicación convocatoria en octubre

Plazo de solicitud 1 al 30 de noviembre

Resolución por parte de la CE en diciembre

2ª convocatoria: Aprobación y publicación convocatoria en abril

Plazo de solicitud 1 al 31 de mayo

Resolución por parte de la CE en junio

La segunda opción sería:

Modificar el calendario de realización de actividades (Febrero-Julio y Agosto-Septiembre a Enero del año siguiente, coincidiendo con el curso académico) se ajustaría el calendario de presentación de solicitudes, quedando:

1ª convocatoria: Aprobación y publicación convocatoria en el mes de noviembre

Plazo de solicitud: 1 al 31 de diciembre

Resolución en el mes de enero

2ª convocatoria: Aprobación y publicación convocatoria en el mes de mayo

Plazo de solicitud: 1 al 30 de junio

Resolución en el mes de julio

Se aprueba por unanimidad la segunda propuesta.

Punto 7.

La defensora de la Universidad de La Rioja expone el informe final del XXVII Encuentro de CEDU celebrado en esa Universidad.

En primer lugar, señala que analizada la encuesta de satisfacción que se realizó el último día del Encuentro el grado de satisfacción de los asistentes que realizaron la encuesta ha sido muy elevado, tanto con la organización del Encuentro como con las mesas de trabajo. Han asistido 106 personas de las diferentes defensorías y nueve acompañantes.

Comenta la defensora de la Universidad de La Rioja que no se presentaron 20 personas a la última comida del Encuentro, por lo que se perdieron alrededor de 500 euros, esas personas se habían anotado y no comunicaron que no podían asistir. Considera que es lamentable que ocurran estas cosas y habría que estudiar opciones para evitarlo.

El síndic de greuges de la Universitat de Barcelona cree que una posibilidad sería pagar una cantidad mínima y la defensora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cree que sería positivo comprometer únicamente el 80% de las reservas que se realicen. Esta defensora informa además del balance económico final del encuentro, resultando un saldo positivo de 9401,3 euros.

El presidente felicita a la defensora de la Universidad de La Rioja por el trabajo realizado.

Punto 8

Informe sobre preparación de la Jornada Técnica en la Universidad de Oviedo.

La defensora de la Universidad de Oviedo, propone como fecha para la Jornada Técnica el viernes 8 de mayo.

Se realizará en el Campus Universitario de Gijón y el día anterior la CE celebrará su reunión, va a proponer dos tipos de hoteles. Se ofrecerá además un café y un cóctel al aire libre si es posible.

La defensora de la Universidad de Oviedo comenta que le gustaría que el tema que se abordase fuese el de las recomendaciones que realizan los defensores/as y su seguimiento o también algún tema de inclusión, pero quizás esto último haya que descartarlo porque ya se trató la inclusión en una mesa del último Encuentro.

Punto 9.

Se considera que lo adecuado es seguir con el procedimiento habitual para elegir los temas que se vayan a tratar en el Encuentro de CEDU del 2026.

Punto 10

El presidente da las gracias citando textualmente a:

Lluís, Rafael, Alejandra, Elena, Isabel, Esther, Mercedes, Montse, Rebeca, M^a Carmen y Juanjo

No hay ruegos ni preguntas

Finaliza la sesión siendo las 14h 15 min.